

Alerta de Seguridad 0007

Camas Hospitalarias

Código de Reporte :0007

Noviembre, 1995

Equipo Médico: Camas Hospitalarias [10-328]

Fabricante:

Problema:

Desde 1990 la FDA ha recibido 102 reportes de incidentes de atrapamientos de cabeza y cuerpo en los que están envueltos las barandas de las camas. Las 68 muertes, 22 daños y 12 atrapamientos sin lesiones han ocurrido en hospitales, unidades de cuidados médicos crónicos y hogares privados. A pesar de que el número es pequeño con respecto a la gran cantidad de pacientes que utilizan camas hospitalarias, creemos que la toma de medidas preventivas apropiadas pueden reducir los incidentes.

Todas las muertes han tenido que ver con atrapamientos de la cabeza, cuello o tórax, mientras que la mayoría de las lesiones han sido fracturas, heridas, abrasiones de las extremidades. Aunque uno de los atrapamientos ocurrió en un paciente de 2 años de edad, la mayor parte de las muertes y las lesiones ocurren en pacientes y ancianos. Existen Otros tipos de pacientes con gran riesgo de sufrir atrapamientos como son , los pacientes con confusión mental, intranquilidad, pérdida de la fuerza muscular, o con una combinación de estos factores.

Todos los atrapamientos reportados ocurrieron:

- A través de las barras de una baranda
- A través del espacio entre una baranda dividida.
- Entre la baranda y el colchón
- Entre la cabecera, los pies, la baranda y el colchón.

Acciones:

La FDA recomienda:

1. Inspeccionar todas las camas, barandas y colchones como parte de un programa regular de mantenimiento para identificar las áreas de posibles atrapamientos.
2. Estar alertas de los reemplazos de colchones y barandas de de dimensiones diferentes a las originales. No todos los colchones, barandas y marcos de camas son intercambiables. Cuando los colchones y las barandas son

comprados separados de las camas, deberá asegurarse de que todas estas partes sean compatibles.

3. Comprobar que las barandas sean instaladas apropiadamente según las instrucciones del fabricante.
4. En los pacientes con mayor riesgo de atrapamientos se deben tomar medidas de seguridad adicionales.
5. Las barandas no deberán ser usadas como substitutas de medidas restrictivas para la protección del paciente. Los pacientes que necesiten este tipo de medidas, tales como camisas de fuerza o accesorios para la sujeción de la muñeca o la pierna deberán ser monitoreados frecuentemente mientras lo usan.

El mayor riesgo de atropamiento se halla en pacientes:

- Ancianos
- Con confusión mental
- Con intranquilidad
- Con pérdida de la fuerza muscular
- Niños

Fuente de Información: FDA

Distribuidas: Coordinadores de Seguridad, Jefes de Servicio, Jefaturas de Enfermería, Dptos de Mantenimiento.

El Centro de Control Estatal de Equipos Médicos mediante el Programa de Reporte Usuario REM tiene la función de monitorear los eventos adversos relacionados con equipos médicos. Centro de Control Estatal de Equipos Médicos CCEEM.

Calle 4 No. 455 (altos) e/ 19 y 21. Plaza de la Revolución.
Ciudad de La Habana. C.P. 10400

Teléfono: Línea Caliente (Directo):835-3889 y Pizarra: 832-5072 y 832-7217

E-Mail: rem@cceem.sld.cu

Fax: 638-1930

Aprobado por:



Ing. Dulce Ma. Martinez Pereira
Directora